

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VEASE LA 4.ª PLANA.

MADRID.—Martes 19 de Noviembre de 1878.—NÚM. 142.

OFICINAS, COLEGIATA, 6, PRINCIPAL DERECHA.

Hoy son los días de S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias. La Redacción de la GACETA UNIVERSAL eleva á tan virtuosa señora el testimonio de su respetuoso cariño y profunda consideración.

Debe discutirse.

Cierto es, y en ello estamos conformes, que todos los asuntos sometidos á la deliberación de las Cámaras son importantísimos, por cuanto tienden á mejorar las condiciones morales y materiales del País; pero también es muy cierto que los asuntos relacionados con la enseñanza pública son los que deben figurar en término preferente, por ser la base sobre que ha de levantarse el hermoso edificio de nuestro patrio bienestar. Por eso hemos lamentado siempre, y lamentándonos seguiremos, de que se mire con tan desdenosa frialdad la más trascendental de todas las cuestiones, la que nos ha de colocar al lado de los pueblos más cultos, la que nos ha de volver la importancia que, en el armónico concierto de las sociedades, tuvimos en momentos históricos, que solemos con orgullo recordar. Cuáles sean las causas determinantes, predisponentes y ocasionales de tanta apatía, de tan censurable inercia en este punto, bien las conocemos, aunque procuramos no decir las; pero como venimos observando, desde un tiempo, á que ya nuestra memoria no alcanza, este mismo quietismo en el estado de nuestra ilustración; como hemos seguido paso á paso, desde una época que pudiéramos muy bien llamar inmemorial, el lento marchar de nuestra civilización, debido sin duda á que la instrucción pública no avanza, no progresa, ni casi se mueve de la esfera que le trazó la ley de 9 de Septiembre de 1857, nos duele en el alma que, cuando el ministro de Fomento actual ha presentado á las Cortes un proyecto de bases de instrucción pública, por el cual se uniformaba la enseñanza, uniendo en íntimo, amigable y lógico consorcio sus tres esferas de enseñanza universitaria, segunda enseñanza y enseñanza primaria; cuando en la ley que había de desarrollarse sobre las mencionadas bases, se había de conceder á los profesores—según tenemos entendido—medios de bienestar más adecuados á lo que exigen las necesidades de los presentes tiempos que los consignados en leyes anteriores; y cuando la enseñanza primaria, fundamento de todas las demás, la íbamos á contemplar rodeada de toda la consideración que por su importancia tiene, y á los honrados, sufridos y laboriosos mentores de la infancia, á los maestros del muy noble arte de leer y escribir, como en lo antiguo eran llamados, con el prestigio á que se han hecho acreedores, y con más recursos con que poder atender á la subsistencia suya y de sus familias, suspendiese las deliberaciones del Congreso, y con ellas la discusión de las bases para la formación de la nueva ley de instrucción pública.

Reanúndanse las sesiones de los Cuerpos colegisladores, presentándose nuevos proyectos, discutiéndose otros atrasados, pronunciándose discursos políticos, puramente políticos, y la pobre ley de instrucción pública, esperanza de nuestra sociedad y faro luminoso en la noche oscura de los tiempos que corremos, queda sumida en el más indiscutible olvido, sin que haya una mano protectora que la saque de situación tan lamentable.

Por eso nosotros, que nos preciamos de conocer las necesidades todas del País, y muy particularmente las que dicen relación con la instrucción popular, y que nos hemos también propuesto dirigir los sentimientos y aspiraciones de las clases sociales hacia un fin noble, levantado y patriótico, marchando por el rectísimo camino de la moralidad, la justicia, la ciencia y el trabajo, nos duele en el alma—repetimos—que el proyecto de bases para la formación de la futura ley de instrucción pública quede por esta legislatura olvidado en el fondo de los cajones de la mesa presidencial del Congreso.

Bien sabemos que el proyecto, como toda obra humana, no es perfecto, y que tiene algunos lunares; pero si hemos de dar crédito á lo que de labios de personas autorizadas hemos oído, estos defectos y lunares se irán corrigiendo á medida que las necesidades de los tiempos lo vayan exigiendo y la práctica lo vaya acreditando.

También conocemos la oposición que una parte de la prensa política le ha hecho; pero como en las razones por ella alegadas no hemos vislumbrado más que teorías de escuela y profundo respeto á un credo político determinado, sin ver un punto allá que llenase por completo las aspiraciones de todo el pueblo docente español, hemos de hacer caso omiso de cuanto en no muy remota época se dijo.

No desconocemos tampoco la cruda guerra que la prensa profesional española, y más particularmente la de primera enseñanza,—salvas tres excepciones,—ha hecho al proyecto de bases presentado por el señor conde de Toreno; pero esta oposición es disculpable, digna si se quiere,

porque los encargados de dirigir la opinión profesional de primera enseñanza han creído ver tinieblas cuando se presentaba hermoso amanecer de tranquilo y sossegado día; han creído ver hundirse en el negro abismo de la miseria á millones de compañeros profesores, cuando en realidad se preparaban tiempos más felices y dichosos que los hasta hoy experimentados, más desahogado vivir, más prestigio y consideración y mejor futura suerte para cuando, ya ancianos é inutilizados en el constante y penoso ejercicio de su profesión, no pudiesen dedicarse á ella.

No deben, pues, los profesores de instrucción primaria volverse airados hacia una ley que tiende á su bienestar presente y futuro, y que no han visto desarrollada; deben, por el contrario, esperar tranquilos á que se publique, seguros de que en ella encontrarán cuantas ventajas dejamos antedichas, porque su voz ha sido oída en los altos centros de la gubernación del Estado, sus desgracias conocidas, y estudiados los medios de remediarlas.

Por todas estas razones, y algunas más que de intento omitimos, excitamos al señor ministro de Fomento á que procure se termine la discusión de las bases para la formación de la ley de instrucción pública antes de que termine la actual legislación.

Impresiones del día.

TODO POR LA DEUDA: TODO PARA LA DEUDA.—Hombres hay, principalmente de los que frecuentan el mercado de la plaza de la Leña, para quienes la administración del Estado se reduce á pagar la Deuda, y amortizar deuda, mucha deuda. Que los demás servicios públicos queden desatendidos, que los ingresos no alcancen á pagar las obligaciones, ¿qué importa? Con satisfacer los intereses de la Deuda y amortizarla en grande escala, tenemos bastante.

Inspirado en esas ideas que forman la atmósfera de la Bolsa, el diputado señor Cadenas ha presentado, como ayer dijimos, cierto proyecto de ley que pudiera calificarse de desfavorable al Tesoro por algunos de sus acreedores. Y lo extrañamos, porque el Sr. Cadenas es persona ilustrada y muy competente en estas materias.

Propone este señor que para atender al pago de la deuda flotante y de otras muchas deudas pendientes de pago, que en su mayor parte no existirían si las leyes de estos últimos años se hubieran rigurosamente cumplido, y para amortizar en grande escala la renta consolidada, se haga lo siguiente:

- 1.º Vender los bonos del Tesoro que existen en el Banco de España en garantía de otras operaciones.
- 2.º Suprimir el impuesto de 10 por 100 que pesa sobre todos los bonos, á fin de que se vendan á mayor precio.
- 3.º Recoger, al parecer con el mismo objeto, los bonos que se entreguen en pago de bienes nacionales.
- 4.º Aplicar los intereses que se economizan por disminución de capitales á consecuencia de la amortización.
- 5.º Hacer que el Banco pague los intereses de la Deuda y las amortizaciones.
- 6.º Autorizar al mismo establecimiento para que retenga el producto de las contribuciones y la parte que quede libre de la renta de aduanas, á fin de que verifique regularmente ese pago.
- 7.º Descontar, ó sea vender á cualquier precio, pues no se fija, cuantos pagarés de bienes nacionales existan é ingresen de nuevo en tesorería.
- 8.º Contratar una operación de crédito con la garantía de todos los bienes nacionales, incluso los montes públicos, pagando los contratistas ó suscritores á esta especie de empréstito en títulos del 3 por 100 para que se amorticeen.
- 9.º Enajenar las salinas de Torreveja.

SIEMPRE LOS MISMOS.—Entre las varias interpretaciones incoloras que contienen las conclusiones del manifiesto moderado histórico, merece una particular preferencia el párrafo que destina á la política que se sigue en Cuba. ¿Qué se propone el partido moderado, que se vuelva á recrudescer la lucha en Cuba, por la falta de cumplimiento de pactos que obligan?

Al general Martínez Campos.—nunca bastante encomiado por las personas imparciales,—que no ha hecho en Cuba nada que no sea sancionado por los más altos poderes, se le deberá, por su acendrado patriotismo y por su inteligente tacto, la conservación de aquella rica provincia española, donde la morigeración de las costumbres y la regeneración del país se debe al restablecimiento del imperio de la ley, y á la política previsora y expansiva, por el ilustre pacificador iniciado.

Escabroso sería truncar la vida política de Cuba; de seguir las aspiraciones del partido moderado, volveríamos al punto de partida.

Las intranquilidades moderadas han dado los frutos que la historia consignará como períodos funestos para los pueblos.

LA ISLA CABRERA.—Cualquiera creará que la isla Cabrera es algún rincón pintado, digno de la codicia del capital especulador. Nada de esto: la isla Cabrera es un pelado mogote, digno de las miradas de un gobierno previsor, que puede colonizarlo y hacerlo estación de tránsito, á la vez que atiende á la conclusión de las obras de Mahón y á su completo artillamiento.

En nuestro afán de prestar atención á cuanto lo merezca y dar la voz de alerta para que con tiempo sea oída, hacemos esta patriótica advertencia.

BARRIOS OBREROS.—La proposición de ley tomada en consideración por el Senado para la instalación de barriadas de obreros, es altamente laudatoria por el pensamiento humanitario que encierra; pero su autor no ha creído ni por un instante los graves peligros que entrañaba.

Desde el momento en que al obrero se le relega en su hogar doméstico al aislamiento completo, segregándole del contacto con las demás clases sociales, se coopera á un antagonismo y un odio que jamás debe existir, y que su condición de pária, á su manera de pensar, justificaría.

Acójase enhorabuena el pensamiento, que es digno de estima; pero despójesele de todo cuanto tienda á excitar susceptibilidades y justificar recelos que, alimentando odios que deben extinguirse, mantienen la latente perturbación social.

ASUNTOS DE AFRICA.—A pesar de las seguridades y satisfacciones prometidas por el imperio marroquí á las depredaciones, robos y asesinatos cometidos por los montañeses rifeños en súbditos españoles, insistimos, como cada día lo haremos, en patentizar la descomposición de aquel abyecto país, sin fuerza en el gobierno ni prestigio alguno en sus autoridades.

Un día y otro *El Correo Militar* y toda la prensa de las ciudades del Estrecho viene excitando la atención del Gobierno, y correspondencias autorizadas de aquel aniquilado imperio nos lo presentan en su larga agonía, presa del fanatismo más estúpido y juguete de ingerencias extrañas, cuya maldéica influencia ántes de ahora hemos sentido y deplorado. ¿Será hora de adoptar una actitud precavida, en la espera de sucesos que la menor causa puede precipitar?

Lo tememos, y por eso lo avisamos.

¿ESTAMOS EN EL OLIMPO?...—*La Fe*, aludiendo á los históricos, dice:

«¡Conque así, después de dar Tantas vueltas á la noria, Se ha quedado el probe Artén Corrido como una mona?»

El Mundo Político contesta: «Los históricos sólo dan vueltas á la noria cuando es preciso arrear á quienes tiran de ella.»

La polémica no puede ser más levantada. Coloquémonos á respetuosa distancia, para no salir magullados.

CHARADAS.—*La Patria* declara hoy que los centralistas no votaron el sábado el dictamen particular del Sr. Balaguer en materia de imprenta porque no estaban presentes.

Que aunque lo hubieran, votado no están conformes con él. Y que después de tomado en consideración hubiesen votado en contra. Metafísica candaista pura.

Se necesita toda la ciencia filosófica del Sr. Vivar, por ejemplo, para entender el sentido de las anteriores afirmaciones. Lástima es que con tan intrincadas razones y todo, la novia se quede para vestir imágenes.

¡Porque lo que es la boda buen camino lleva!

CON MUCHO RESPETO.—Nos dice *El Mundo Político*:

«No haría nada de más la GACETA UNIVERSAL si tratara con más respeto á quien por sus condiciones como político, como militar, como literato y como caballero, es digno de las más altas consideraciones. El tono humorístico se despegó al tratar de ciertas personas, por más que la saliva arrojada á lo alto nunca llega al cielo.»

Muy alto ha colocado *El Mundo* al señor conde de Cheste.

No sabemos que estuviera en el cielo. Al contrario, sabemos que ha bajado al infierno con el Dante.

Pero no es esto solo: *El Siglo* amenaza á *El Globo* con la publicación de biografías de otros personajes más importantes del posibilismo, á cuyo reto contestará probablemente el otro colega con las biografías de los centralistas.

Bueno es que lo avisen, para que el País se tape las orejas.

Las penas no deben recordarse nunca. Nos parece que ambos Plutarcos van á salir desescalabrados.

No hay más que un consuelo. Que el trabajo será corto por ambas partes.

Sobra materia, pero faltan personajes.

Ecos parlamentarios.

Los Sres. Camacho y ministro de Hacienda, interpretando el sentimiento de los españoles, manifestaron ayer en el Senado el que les causaba el atentado contra el rey de Italia; crimen que condenaron con energía y con palabras de justa indignación.

Sobre barriadas de obreros hablaron los Sres. Santa Ana y ministro de Fomento, extendiéndose uno y otro en oportunas consideraciones sobre la necesidad y conveniencia de proceder á su construcción. También la proposición de ley del señor Concha Castañeda, sobre reformas de las leyes de enjuiciamiento, ocupó algún tiempo á la Cámara alta; pero sin que se tomase resolución de ninguna especie.

En el Congreso continuó el debate del proyecto de ley de imprenta, pronunciando contra el dictamen de la comisión un extenso y vigoroso discurso del Sr. Leon y Castillo.

Este diputado, cuyas dotes oratorias son notables, y cuya voz de trueno hace estremecer á aquellos á quienes dirige sus frecuentes é intencionados apóstrofes, elevó el debate á grande altura, manteniéndolo durante toda la tarde el calor y animación que desde sus primeras frases alcanzara.

En su primera parte se ocupó de la ley, y la combatió en su conjunto y en sus detalles, por el espíritu á que obedece y por el objeto que se propone. Es, en su concepto, la previa censura, y una ley, por tanto, contraria á la Constitución del Estado. Con ella se destruye el derecho concedido á todos los españoles, y se pone la propiedad que la prensa periódica representa, así como el trabajo y recursos de millares de familias, á merced del Gobierno ó de sus representantes y agentes.

Si hay gran parte de verdad en esto, hay también alguna exageración. Nosotros no podemos creer que el actual Gobierno, ni otro que le suceda, se dejen guiar por móviles tan pequeños y tan opuestos á la prosperidad del País, porque no creemos que los gobiernos por sistema ataquen la propiedad y la industria. Creemos, sí, que los gobiernos persiguen políticamente á los periódicos, y que para esp se hacen las leyes de imprenta; pero que si pasan de ese límite y se empeñan en una lucha á muerte con la prensa, los gobiernos acaban siempre por sucumbir.

La segunda parte del discurso tuvo por objeto examinar la política del Ministerio y combatir á éste con toda clase de armas, bien templadas por cierto. Presentase, en su concepto, el Gobierno como creador de todo lo bueno que ocurre en España, y como ajeno é irresponsable de sus desdichas. Y sin embargo,—añadía,—dentro de algunos años nadie se acordará de los hombres que gobernaban al terminarse la guerra civil y la de Cuba, y tendrá en cambio en la memoria á los generales victoriosos que las dieron fin para bien del País y para alcanzar ellos imperecedera gloria.

Con este motivo habló extensamente de Cuba y de su pacificación, hablando del ilustre caudillo que la ha llevado á cabo, como se merece, y como está en la conciencia de todos los españoles. Porque el general Martínez Campos, con sus hechos, con su conducta, con la elevación y nobleza de sus pensamientos, se ha conquistado el amor y las simpatías universales; y si algunos hombres pueden mirarle con malos ojos, son esos llamados históricos, que han visto defraudadas sus esperanzas de hacer del general un instrumento de su dominación y de sus planes liberticidas.

Porque el pacificador de España no es en Cuba lo que muchos deseaban que fuese, un dictador que no respetare los derechos de nadie, y persiguiera con encarnizamiento toda tendencia liberal que en aquella rica provincia se manifestase. Con su dictadura, decía el Sr. Leon y Castillo, se nos amenazaba también en la Península, para el caso en que tuviera el señor Cánovas que dejar la dirección de los negocios. Pero ahora, añadía, teme el Gobierno que el prestigio del general haga sombra á otros prestigios; y le mantiene en Cuba, dejándole seguir una marcha política altamente liberal y contraria á la que en España impera.

Sobre este punto se suscitó un vivo debate. El presidente del Consejo se levantó á contestar al diputado de oposición, y creyó conveniente negar que el general Martínez Campos siga en Cuba distinta política que la del Gobierno. Con este motivo se citaron por uno y otro orador hechos concretos, que cada cual explicaba á su manera; pero hechos que siempre venían á demostrar que el general, inspirándose en sentimientos de puro patriotismo, y sin obedecer á pasión de partido ni á mezquinos intereses, ha dado paz y libertad á Cuba, cuya prosperidad renace como por encanto, apesar de sus desdichas, que los españoles en masa lamentamos.

Pero también los españoles reconocemos, sin negar que la gloria del general Martínez Campos refleja sobre el Ministerio, que todo se debe al pacificador de Cuba, á Martínez Campos, que, puesto completamente al servicio de la Patria, ha de evitarle aún días de luto y de trastornos sangrientos con su política noble, liberal y expansiva.

Exterior.

Como si nos hubiéramos adelantado con mucha antelación á las noticias telegráficas, éstas no hacen más que entretejer la expectación pública con impresiones agradables, que desgraciadamente no han de recibir confirmación.

Las protestas de buena intención en la manera de interpretar el tratado de Berlín no son más que uno de los muchos medios de distraer y encubrir intenciones, que los grandes aprestos militares y los sacrificios pecuniarios exigidos, demuestran de una manera palpable.

Lo hemos dicho y lo repetimos, mientras la ciencia diplomática se amolde única y exclusivamente á esgrimir como armas la falacia, el engaño y la forma de disfrazar los propósitos que cada cual abraza, todas las naciones tienen que temer más de aquello que aparezca como más lisonjero, puesto que la experiencia demuestra que en política internacional toda afirmación es negativa, y el color de rosa descubre un fondo donde la tempestad se cierne.

Estas breves consideraciones nos hacen sostener nuestras apreciaciones de ayer, que, aunque á nuestro pesar, son la síntesis verdadera del mar revuelto de complicaciones en que la Europa se revuelve. ¿Quién duda que amanecerán mejores días? Pero en el entretanto debemos vivir aperebidos ante acontecimientos que hemos previsto y anunciado.

Constantinopla 18.—Ha sido licenciada la guardia civil de esta ciudad. El Consejo de ministros ha acordado la cesión á Grecia de una cuarta parte del territorio del Epiro y conservar á Janina.

El nuevo gobernador de la Siria, Midhat-baja, ha recibido el encargo de plantear en el Asia menor las reformas propuestas por Inglaterra.

Viena 18.—Noticias de buen origen afirman que los rusos trabajan mucho para ganarse partidarios en Constantinopla para contrarrestar la influencia inglesa. Los tropas rusas que ocupan la Rumelia han recibido considerables refuerzos, concentrándose en los puntos estratégicos.

Constantinopla 18.—La cañonera inglesa Condor ha sido enviada al mar Negro, con objeto de reconocer las posiciones rusas de Burgas.

Bucharest 18.—El gobierno ruso se niega á firmar el convenio con Rumania.

Constantinopla 18.—Se asegura que los rusos han comenzado á hacer preparativos para abandonar cuanto antes las inmediaciones de Andrinópolis. Se añade que muchas tropas rusas marchan en dirección á Burgas, con objeto de embarcarse en aquel puerto.

Viena 18.—La repentina salida de Baden del príncipe de Gortschakoff, dirigiéndose á Stuttgart, es objeto de muchos comentarios por parte de la prensa. Algunos periódicos afirman que el príncipe de Gortschakoff quisiera evitar así un encuentro con el conde de Schowaloff, embajador de Rusia en Londres, por existir entre ambos serias disidencias.

Londres 18.—El Consejo de ministros ha sido convocado para mañana. Se cree que tomará resoluciones importantes sobre varios puntos de política exterior.

Versalles 18.—La Cámara de diputados ha invalidado el acta del Sr. Fourton.

Atenas 18.—Ha sido nombrado gobernador de Creta el Sr. Caratheodori.

Berlin 18.—El periódico oficial desmiente que Alemania haya tomado posesión de la isla de los navegantes, ni pretenda establecer en la misma una colonia alemana. La conducta de Alemania respecto á dicha isla no ha tenido más objeto que proteger los derechos adquiridos por los tratados en favor de los súbditos alemanes.

Versalles 18.—Cámara de los diputados.—El Sr. Fourton, ministro del Interior que fué en el anterior gabinete, defendiendo con gran calor su acta. Con este motivo, ocupándose de la política del ministerio en que él figuró, reivindicó por completo su responsabilidad por todos los actos de aquella administración, añadiendo que si algo sentía, era no haber hecho más por la salud de la Francia.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto nombrando ministro secretario de la S. Reales órdenes de Carlos III, D. Juan de los Rios y de la reina María Luisa é Isabel la Católica á D. Mariano Remon Zarco del Valle.

Otro nombrando presidente de la comision mixta reunida en Bayona, con objeto de proponer la solucion de las cuestiones pendientes con el gobierno frances respecto á la frontera del Bidasoa, á don Juan Isaias Florentie, conde de Florentie.

Gracia y Justicia.—Real órden disponiendo que los actuales promotores fiscales de esta corte sean incluidos en el escalafon de abogados fiscales de audiencia de fuera de la misma.

En el concierto vocal é instrumental verificado anoche en el salon del Conservatorio de música, fueron aplaudidas todas las piezas que ejecutaron los artistas que en él tomaron parte, debiendo hacerse especial mención de la señorita Martinez en el aria de La Favorita, y del pianista señor Costa en la gran sonata en do de Beethoven.

Ayer se reunió la ponencia de la comision que ha de informar sobre el estado de la ganaderia española, y dejó terminados sus trabajos, para que sean examinados en la primer sesion que celebre la comision general.

Ha nevado con tanta fuerza en el puerto de Pajares, que en algunos puntos mide la nieve más de un metro de altura. Como era de temer, el camino se halla interceptado y los correos detenidos. Los trabajos hechos para despejar la via, resultaban inútiles por continuar nevando.

En algunas poblaciones de la provincia de Leon está haciendo horribles estragos la viruela, habiendo muerto, como el de Villanueva, donde de 50 personas atacadas han fallecido 48.

Aprobados por el señor gobernador de la provincia los estatutos de la Sociedad madrileña protectora de los animales y las plantas, la junta directiva ha acordado entre otros particulares, que la general se celebre á principios del próximo Diciembre, hasta cuya fecha sólo se admiten socios con exencion de pago de cuota de entrada.

La secretaria, Valverde, 8, principal, está abierta todos los dias de doce á cinco.

Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Málaga, con el sueldo anual de 1.500 pesetas. Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes, en el término de 30 dias, acompañadas de los documentos que acrediten lo que se preceptúa en el art. 153 de la ley municipal.

La reina Pia de Portugal ha telegrafado hoy particularmente á su hermano el rey Humberto felicitándole por haberse librado del puñal de un asesino. El gobierno portugués ha ordenado la celebracion de un Te-Deum en todas las iglesias de aquel reino.

En el año forestal de 1877 á 1878, han producido los montes públicos de la provincia de Burgos 67.425 pesetas en metálico y 559.960 en especie, ó sea un total de 627.385 pesetas. Los gastos por personal y material han importado 29.750 pesetas. La administración ha costado, pues, el 4,74 por 100 del valor de los productos.

Continúa enfermo de algun cuidado el brigadier O'Lawlor, ayudante del señor duque de la Torre.

Deseamos un inmediato alivio al señor O'Lawlor.

S. A. R. la Princesa de Asturias ha remitido al gobernador civil 1.000 pesetas para los asilos de la provincia. La autoridad gubernativa ha puesto dicha cantidad á disposicion de la Diputacion provincial. Al señor alcalde primero ha remitido tambien 250 pesetas con destino á los asilos de San Bernardino.

Está acordado el nombramiento del contralmirante D. Santiago Durán y Lira para la plaza vacante en el Consejo de Estado, por fallecimiento del vicealmirante D. Blas Garcia Quesada.

En la última sesion celebrada por la junta directiva de los moderados históricos, quedó acordada la organizacion de nuevos comités en diferentes provincias.

Han sido nombrados individuos de la comision del Senado que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley electoral los Sres. Pelayo Cuesta y Becerra.

Hemos recibido un ejemplar del almanaque satírico político de La Filozofa, puesto á la venta en las principales librerías de esta capital al precio de una peseta.

Dicha publicacion, ilustrada con excelentes caricaturas de Luque, y redactada por los colaboradores del semanario de dicho título, tiene singular gracia, campando en ella la sátira sin traspasar los límites del decoro.

No existen en El Pardo fiebres palúdicas, como dijo un colega.

El estado sanitario en aquel real sitio es inmejorable.

Ayer celebró sesion el Ayuntamiento de Madrid bajo la presidencia del marqués de Torneros. Entrándose en el órden del dia, se acordó que volviera á la comision de consumos el dictámen sobre el proyecto de presupuesto para el fiato que ha de instalarse en la nueva estacion del ferrocarril de Ciudad-Real. Dióse lectura de una proposicion del baron Arnous de Riviere, para la concesion á una empresa del ensanche de la calle de Sevilla, obligándose la mencionada empresa á llevar á cabo el proyecto en dos años, y construir en dicho sitio un pasaje, un casino y un gran hotel, siempre que el Ayuntamiento abone 100 pesetas por pie cuadrado de terreno. En votacion ordinaria se acordó que la anterior proposicion pasara á la comision respectiva, autorizándose al alcalde para que designe algunas personas facultativas que se unan á la comision, con objeto de que el dictámen reuna las mayores garantías de acierto. Y despues de aprobarse diferentes dictámenes de las comisiones de obras, ensanche y policia urbana, se levantó la sesion.

En esta misma semana, probablemente, quedará resuelta por el señor ministro de Hacienda la cuestion que se ha suscitado entre la sociedad arrendataria del impuesto de consumos y los comerciantes é industriales de Sevilla.

Las dimisiones presentadas por los señores Pastor y Castillo del cargo de vocales de la Junta de asociados, no han sido admitidas por no estar debidamente justificadas.

Parece, segun algunos telegramas particulares, que la herida que recibió en un muslo el presidente Cairoli es de más gravedad de lo que se creyó en un principio, por haber interesado la ingle.

Los ingenieros de caminos D. Luis Martí y D. Luis Page, han sido destinados, respectivamente, á las provincias de Avila y Guadalajara, y los de la misma clase don Joaquín Pano, D. Manuel Gonzalez Martí, D. Federico Molini y D. Carlos Angulo, trasladados asimismo de Huesca á Tarragona, de Segovia á Cuenca, de Cuenca á Toledo, y de Tarragona á Avila.

Han circulado las órdenes para que los funcionarios públicos de 20 á 35 años presenten á la mayor brevedad el certificado de exencion de quintas, y de 35 en adelante la fe de pila legalizada.

En una habitacion de la calle del Arco de Santa Maria ocurrió ayer tarde una pendencia, resultando heridos dos sujetos. Ambos fueron detenidos por los agentes de la autoridad y trasladados á la casa de socorro.

Mañana consumirá el Sr. Barca el segundo turno en contra del proyecto de ley de imprenta. Le contestará el Sr. Roda. Al marqués de Sardoal contestará probablemente el Sr. Bosch.

Rogamos nuevamente á los periódicos ministeriales nos signifiquen si es ó no cierto el hecho que se nos denunció de que un individuo que ejerce el cargo de diputado provincial en Cuenca es deudor al Estado.

Se cree que el debate sobre la totalidad del proyecto de ley de imprenta terminará con un discurso-resumen del Sr. Canovas del Castillo. Es posible tambien que el ministro de la Gobernacion pronuncie otro discurso antes de que se empiece á tratar del articulado.

El senador por Barcelona D. Fernando Puig ha presentado á la mesa de la alta Cámara una proposicion adiccionando un artículo á la ley de 9 de Julio de 1862, que trata de las compañías de almacenes generales de depósito.

En la estacion férrea de Castejon fué atropellado por una maquina, dejándole cadáver, uno de los viajeros que se habian apeado en aquel punto.

El ministro de Estado no despachó ayer con S. M., por hallarse todavia muy delicado de salud.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido el retiro al teniente coronel de Estado mayor de plazas D. Tomás Holgado. Tambien se ha concedido el grado de coronel á D. Leopoldo Ruiz Dalmasso, de comandante á D. Francisco Neve Espinosa, y de capitán á D. Rufino Terradillos Peña.

Se ha concedido á los señores Goitia y compañía una prórroga de tres meses para entregar la tuberia de hierro que tienen contratada, y se destina á mejorar la distribucion de aguas del canal de Isabel II en el barrio de Salamanca.

El conde de Greppi, representante de Italia en esta corte, sigue siendo visitado por muchos personajes políticos, que acuden á manifestar su satisfaccion por haberse librado el rey de Italia del intento de asesinato.

Doña Margarita de Borbon ha hecho entrega de la cantidad necesaria para la fundacion y sostenimiento á perpetuidad de una cama en el Hospital homopático de esta provincia.

En breve se llevarán á efecto algunas obras importantes en el manicomio de Leganes, para mejorar la estancia de los dementes.

Ha nevado copiosamente en Logroño.

Al adherirse en la sesion de ayer el marqués de Muros á la votacion de las minorías en la del sábado, declaró que no figuran en la lista más diputados de los que se sientan en los bancos del centro, porque ignorando que la mayoría iba á pedir votacion nominal, y estando para terminar la sesion, habian abandonado el Congreso.

Están fotografiándose los planos presentados en la sesion del Ayuntamiento de ayer, por el baron Arnous de Riviere, para el ensanche de la calle de Sevilla, que han sido presentados por el autor á S. M. el Rey.

Hoy se ha restablecido el servicio de explotacion de los tranvías de Chamberí.

Han sido nombrados: recaudador de la administracion de Hacienda pública de Manila, D. Severiano Cuenca; oficial primero jefe de seccion de la misma, don Leandro Pertierra; y oficial de la administracion general de correos de Filipinas, D. Enrique Brias.

Por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Luis Martinez Leganes, se halla vacante en la Real Academia de medicina una plaza de académico numerario, correspondiente á la seccion de Farmacología y Farmacia, que ha de proveerse en un doctor ó licenciado en medicina.

Las escampavias Pez y Gaviota hicieron dias pasados un reconocimiento á la isla Espalmador, habiendo encontrado siete bultos de tabaco.

Se nos asegura que cuando se promulgue la ley de imprenta, reaparecerá el periódico democrático La Igualdad.

Ayer fué entregado á S. A. R. la Princesa de Asturias, por una comision del regimiento infanteria del Principe, un precioso ramo de flores con caprichosas combinaciones formando un artistico torreon, sobre el cual se ostenta un lindo cojin y una corona real de flores de color encarnado y amarillo. En los centros se ven flores de lis de plata labrada, y pende de la corona una cinta azul con una dedicatoria á la princesa Isabel.

Este obsequio de la brillante oficialidad del regimiento del Principe es debido á ser hoy los dias de S. A. R.

En Búrgos marcó ayer el termómetro ocho grados bajo cero.

Proyéctase la construccion de un teatro cerca del parque de la ciudadela de Barcelona.

El pretendiente D. Carlos ha arrendado un chalet en Biarritz. Se cree que don Carlos pasará en dicho poblacion una breve temporada.

Han sido nombrados para formar parte de la comision del Senado que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley electoral los señores Cuesta (D. Justo Pelayo), y Becerra, por haber presentado la dimision dos de los candidatos ministeriales elegidos por las secciones para formar parte de aquéllas.

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros 978.297 reales por 1.821 imposiciones, y se devolvieron 595.606, á solicitud de 319 imponentes.

Despachos referentes al atentado del rey de Italia:

Roma 19.—En varias diócesis de Italia se cantó ayer el Te-Deum por haber fracasado el atentado contra el rey Humberto. Durante todo el dia de ayer han continuado las demostraciones en todas las grandes ciudades de Italia.

Nápoles 19.—Hoy se tienen ya algunas noticias respecto á la causa de regicidio. Tres declaraciones se tomaron ayer al acusado. Insistió negando que tuviese cómplices. Interrogado de nuevo sobre las causas que le movieron á atentar contra la vida del rey, contestó simplemente que él era enemigo de los reyes. Ha dicho tambien que era muy aficionado á la lectura de periódicos exaltados.

Venecia 18 (noche).—En la catedral de San Marcos, y celebrando el patriarca, se ha cantado hoy un solemne Te-Deum en accion de gracias por haberse frustrado el atentado de que fué objeto el rey Humberto.

Roma 18.—La prensa italiana de todos los periódicos condena hoy el atentado. Los periódicos católicos lo reprueban altamente. El Observatorio Romano publica un artículo sobre el particular, estigmatizando el regicidio de la manera más enérgica. Tan pronto como el Papa tuvo noticia del hecho, apesar de no existir relaciones de ningun género entre el Vaticano y el gobierno del rey Humberto, se apresuró á felicitar á éste por telegrama.

Nápoles 18.—Han sido incommunicados los presos hechos con motivo de la causa del regicidio. Prosiguese ésta con la mayor actividad. Se conocen pocos detalles acerca del sumario. Se asegura que las cartas halladas en casa del reo arrojan bastante luz.

Roma 18 (ocho noche).—En el registro practicado en casa del regicida se han encontrado muchas cartas internacionistas. A consecuencia de este descubrimiento, se han verificado infinidad de prisiones de internacionistas.

Roma 18 (diez noche).—El rey Humberto ha declarado que habia recibido dos cartas anunciándole el atentado de que ha estado á punto de ser víctima. El asesino solo (ha dicho el rey) es el culpable, y de ningun modo la provincia.—Fabra.

Roma 19 (tarde).—Se confirma que el regicida Juan Passavanti pertenecia á la Internacional. Habia atado una cinta encarnada en el puño del arma blanca con que hirió al rey.

Florenca 18.—Anoche, mientras el pueblo se entregaba á demostraciones de simpatia al rey, en uno de los puntos más frecuentados de esta ciudad fué arrojada una especie de bomba Orsini en medio de la multitud, cuyo proyectil al estallar mató á dos personas é hirió á otras varias, ocasionando una gran alarma en toda la poblacion.—Fabra.

El capitán de navío de la armada don Carlos Roca y Sansaloni ha sido nombrado mayor general de la escuadra de instruccion.

La diputacion provincial de Almería ha acordado nombrar una comision, compuesta de los señores Cuesta, Jimenez, Ramirez y Espina, para que emita dictámen acerca de la proposicion de D. Fernando Valarino, que desea tomar á su cargo las obras de construccion del ferrocarril de Linares á aquella ciudad.

Por los guardias civiles del puesto de Ramales (Santander), Mariano Lopez del Río, Tomás Martinez Gonzalez y Joaquin Lopez Cué, han sido capturadas y puestas á disposicion de aquel juzgado Narcaia Zorrilla y su hija Matea Cano, autoras de un robo cometido en el pueblo de Valle.

Se ha prevenido al alcalde de Belmez (Córdoba) que cumpla lo que se le tiene ordenado sobre pago de retribuciones á los maestros de Peñarroya.

En la noche del 14 del corriente se inauguraron en Barcelona las conferencias del presente año académico en el Ateneo libre de Cataluña, ocupando la catedra el Sr. D. Conrado Roure, que desarrolló brillantemente el tema Los expositos, su historia, vicisitudes y estado actual de los mismos en España.

Los maestros zapateros de Barcelona, que han formado una asociacion del oficio, están organizando unas conferencias que versarán sobre diversos puntos relacionados con su profesion. Este laudable pensamiento empezará á llevarse á cabo el dia 21 del actual.

El dia 6 del próximo mes de Diciembre, á las dos de la tarde, se substarán las obras necesarias para la colocacion de estanterías de la biblioteca y archivo del ministerio de Ultramar en el edificio que el mismo ocupa, y cuyo presupuesto asciende á 7.461,77 pesetas.

Los consules de España en Marsella, Génova y Oporto participan al ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles Ramon Font y Ramos, de 53 años de edad, soltero, natural de Vich; Juan Rudiño, Ramon Garcia y José Diez, naturales de la Puebla, distrito naval de Villagarcía, y Vicente Martinez y Martinez, natural de San Martin de Salceda, provincia de Pontevedra.

Anoche se presentó al señor obispo de Madrid una comision de la colonia italiana que reside en esta corte, solicitando le señalara una iglesia al objeto de celebrar una funcion religiosa y cantar un Te-Deum en accion de gracias por haber salido ileso el rey de Italia del atentado de que ha sido objeto.

El diocesano ha negado su asentimiento; así al menos lo hemos oido asegurar á algunos individuos que formaban parte de la comision expresada.

Desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de la de hoy, han sido detenidos en Madrid por diferentes delitos leves 80 individuos de uno y otro sexo.

Tambien han sido detenidos y puestos á disposicion del juzgado de guardia por delitos graves dos individuos más.

El termómetro Linares marcaba hoy á las ocho de la mañana 6,5, á las doce 8,8 y á las dos de la tarde 8,4.

En el salon de conferencias se da por seguro que el presidente del Consejo de ministros pronunciará un elocuente discurso sobre el debate á que ha dado lugar el proyecto de ley de imprenta.

En Barbaquena, pueblo de la provincia de Teruel, un hombre ha asesinado á otro y herido gravemente al que intervino en la contienda. El autor de estos atentados ha sido aprehendido.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las disposiciones siguientes: Confiando el empleo de médico mayor de Filipinas al médico mayor D. Alejandro Teixidor y Martinez; idem cruz roja del Mérito militar de segund clase al teniente coronel de infanteria D. Juan Valverde, y nombrando auxiliar de la secretaria del gobierno militar de Oviedo al capitán de infanteria D. Ricardo Gonzalez.

Durante la presente semana explicarán en el Ateneo científico y literario los señores socios siguientes: Martes, de ocho á nueve, M. John Shaw, lengua inglesa; de nueve á diez, D. Juan

Vilanova, teoria y práctica de pozos artesanos; viernes, de nueve á diez, D. José Salvador y Gamboa, contabilidad mercantil y administrativa; sábado, de ocho á nueve, M. John Shaw, lengua inglesa.

Hoy, con motivo del luto de la Corte, se ha suspendido la recepcion en Palacio, que debia tener lugar por los dias de la Reina Doña Isabel y S. A. R. la Princesa de Asturias.

Mañana aparecerá en la Gaceta el real decreto admitiendo la dimision del general Lopez Pinto, comandante general de Canarias.

La comision que entiende en el proyecto de ley de ferrocarril de Caldas de Malaballa se ha reunido hoy para emitir dictámen sobre exencion de derechos arancelarios al material que debe introducirse con destino á aquella linea.

El Consejo de agricultura celebrado hoy á las dos de la tarde, se ha ocupado del expediente instruido á instancia del gobierno neerlandés, para evitar la exportacion del anis mezclado con cicuta, del dictámen sobre el establecimiento de los muros de escuadra de la provincia de Barcelona, del relativo á que se exima á los ganaderos del impuesto de consumos de cereales para alimentar el ganado, y del referente á privilegios de la raza bovina.

S. M. el Rey y Real Familia han pasado hoy el dia en El Pardo, de donde regresarán esta noche.

Mañana se reunirá en secciones el Congreso.

Con motivo de haber salido S. M. para El Pardo, ha sido aplazado el Consejo de ministros, que tendrá lugar mañana.

Hoy se ha reunido la comision de diputados provinciales encargada de emitir dictámen respecto á la demarcacion notarial de la provincia, y las de Hacienda, Beneficencia y Fomento.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 20.—San Félix de Valois, fundador.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Trinitarias, donde se celebrará su santo fundador con misa mayor y sermón. Continúan los ejercicios del mes de las Animas en San Ignacio. Don Juan de Alarcon, Santa Maria y Monserrat.

Continúa la novena de Santa Alarcon en las Arrepentidas. Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, la de la Correa en los Irlandeses, ó la Buen Parto en San Luis.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 4,9, y á las nueve de la noche de 3,0.

El dia 18 la temperatura á las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 5,8, en Bilbao 6,0, en Oviedo, 7,2, en la Coruña 9,9, en Sevilla 8,0, en Granada 6,0, en Cartagena 11,6, en Alicante, 12,6, en Murcia 9,9, en Valencia 9,6, en Palma 00,0, en Barcelona 2,9, en Teruel 1,8, en Zaragoza 6,4, en Soria 2,1, en Burgos, 2,8, en Valladolid 0,0, en Salamanca 2,0, en Ciudad-Real 0,8, en Albacete 3,5, en Lisboa 9,1.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DEL DIA 18.

Table with columns: DISTRITOS, N, D, M, DISTRITOS, N, D, M. Rows include Palacio, Universidad, Centre, Hospicio, Buenavista, Congreso, Hospital, Inclusa, Latina, Audiencia.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 130 vacas, 500 carneros, 600 corderos, 69 terneros, 00 cabritos, 209 cerdos.

Total de reses, 914. Su peso en libras, 11.730. En los mercados se vendió la carne de vaca á una peseta 31 céntimos el kilo; el carnero, de 2-10; el tocino añejo, de 1-33 á 2-02; el jamon, de 2-49 á 3-80; los garbanzos, de 0-54 á 1-28; el arroz, de 0-54 á 0-70; las patatas, de 0-13 á 0-19; el habon, de 1-06 á 1-42; el pan, de 0-48 á 0-52; el aceite, de 0-60 á 0-66 la libra; el vino, de 0-22 á 0-35 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1-75 la arroba; el mineral á 1-25; el col, á 1-00 idem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 48.825 pesetas 63 céntimos.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Pagos.—Por la Caja general de depósitos se satisficrán mañana, de diez á dos, los créditos por capitales é intereses de la tercera parte del ayuntamiento por 100 de propios, pertenecientes á los ayuntamientos que á continuacion se expresan: En la provincia de Valladolid, el de Valoria la Buena; en la de Granada, el de Monadriil; en la de Teruel, el de Josa. En la de Palencia, el de Villambranes. En la de Badajoz, el de Calera de Leon.

En la Tesoreria central se satisficrán mañana á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos que figuran en la relacion del grupo 13, primera cuarta parte, con el número 26, números 27 y 29, y parte del 30 de sorteo, que comprenden los números 25, 41, 40, 36 y 38 de presentacion. Los presentadores de las facturas de la renta perpetua del 8 por 100 interior y vencimiento de 1.º de Enero de 1879, señaladas con los números 497 y 510, se servirán personarse en la cancelaria general de la Deuda, negociado de cancelacion, para enterarse de un asunto que los interesa.

GACETA UNIVERSAL.

MODO DE ADQUIRIRLA.

Por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

FOR SUSCRICION DIRECTA.

Table with subscription rates for Madrid and various provinces, listing prices for different durations.

Las suscripciones empezarán el 1.º y 15 de cada mes. A todo pedido de suscripción acompañará su importe en talones de suscripción, que se venden en los estancos, librerías, letra de fácil cobro o sellos, certificando la carta en este último caso.

vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y pintantes caricaturas.

REGALO

A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS. Todo suscriptor de tres, seis o doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una

vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y pintantes caricaturas.

COMPANIA NACIONAL.

LOPEZ Y CRESPO.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

movida a vapor.

Cafés, tés, especialidad en dulces de toda clase

SUPERIORIDAD POSITIVA.

ELABORACION PERFECCIONADA.

Los productos de esta fabricacion, tan bien escogida, se expenden en los principales establecimientos de esta corte.

FABRICA Y OFICINAS

Calle de Caracas (Chambert).

FLOR Y NATA DE MADRID.

ESTABLECIMIENTO ESPECIAL DE PASTELERIA Y LECHERIA. Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en ramilletes de nata. Tartas y platos montados para regalo y centros de mesa.—Gran novedad en dichos requisitos por ser este establecimiento el único en Madrid, que a su confeccion se dedica.—Pasteles diversos de nata y de crema para adornar bandejas.—Precios fijos y económicos.—Puntualidad en los encargos.—Rapidez en la confeccion.

Único establecimiento en Madrid en la confeccion de ramilletes, todo de nata, desde 10 reales en adelante.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO

MONTERA, 7

Casa especial en géneros de punto y ropa blanca confeccionada.

EQUIPOS PARA NOVIAS.

CAMISERIA PARA CABALLERO.

MUESTRAS PERMANENTES.

DROGUERIA de Ulzurran, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

TRASPORTES para España y el extranjero, L. Ramirez, Alcalá, 12.

SOMBRERERIA de Huerta, Principe, 7.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

DIEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estacion, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

CANTINA IBERICA, en el Parque de Argüelles, Ferraz, 47.— Despacho de cervezas y refrescos.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta seccion del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 30 reales al mes.

A MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto.—Iniciales y alegorías en papel y sobres.—Tarjetas y tarjetas al minuto en negro ó en colores.—Esquelas de participacion de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro.—Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio.—Cuadernos, de todas clases.—Tinta y copiadores de cartas.—Encausamientos de todas clases.—Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitacion.—Papel de seda para flores, Concepcion Jerónima, núm 27.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado.—Fábrica de licores de la viuda de Pascual é hijos, Palma Alta, 11, Madrid.—Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarbachos.—Aguardientes, rones y vinos generosos.—Ventas al por mayor y menor.

SE VENDEN DOS CABALLOS, DE grandes aires, uno tordo y otro castaño, que tiran á tronco y limonera, y un tronco de guarniciones. Precios arreglados. Puede verse hasta las cuatro, Fuente Castellana, hotel núm. 40, pasada la fonda.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ, Fábrica en Madrid y el Escorial. Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LA MARTA DEL CANADA.—GRAN Llanquiteria, Mayor, 36 y 38. El dueño de este establecimiento es el antiguo dependiente de la acreditada casa de Diezma.

TRASPORTES PARA SORIA Y TERUEL.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

OBRAS

D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno. 4 rs. Recuerdos de Filipinas. 10 » Miscelánea histórica, política y literaria. 10 » Las mujeres de la Revolucion (traduccion de Michelst). 10 » El prisionero de Estella. 8 » Se hallan de venta en la libreria de Anlló y Rodriguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Peninsula y Ultramar.

ALMANAQUE DE LOS NIÑOS PARA 1879.

AÑO II. Redactado por distinguidos escritores, y publicado por M. Ossorio y Bernard. Forma un tomo en 8.º de 144 páginas, con cuarenta láminas y una preciosa comedia para ser representada por niños, titulada «Quedarse zapatero». Precio: 2 rs. ejemplar en toda España. Administración, Ave-Maria, 37 y 39, principal, Madrid.

LUIS PESCADOR SASTRE DE CÁMARA DE S. M. EL REY.

Peligros, 3, principal.—Madrid. Nuevo surtido de cueros ingleses (Waterproof) para libras de todas clases.

GRAN PELUQUERIA Y BARBERIA DE EL SIGLO, DE VALENTIN ALGRIA. Mayor, 36 y 38.

En dicha peluqueria se afeita, corta y riza el pelo. Se admiten abonos dentro y fuera del establecimiento. Tambien se peinan señoras y se dan lecciones.

GARCIA DE LA ROSA. PRINCIPAL, 13, frente a la Comedia. PLATERIA, RELOJERIA Y BISUTERIA.

GRANDES NOVEDADES. San Dámaso, 1.

ESQUINA A LA BE JUANELO, 1. El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar á las señoras de gusto que acaba de recibir un grande y variado surtido en telas de novedad para la presente estacion, así como tambien ricas mantas de Palencia, toquillas (todo á precios reducidos), chales alfombrados de lana y negros; estos los hay de diferentes tamaños y dibujos, así como tambien precios distintos.

ORO DE LEY. Todo lo más nuevo y elegante en bisuteria, se ha recibido en la LOBA MARINA Montera, 22.

PILDORAS INGLESAS. Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja, 48 reales. Botica de Escolar, plaza del Angel, 3.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS Una familia que ha ocupado muy buena posicion social, se ve hoy en la miseria, y la madre enferma de gravedad y sin poder darle los auxilios que su estado reclama. Las personas que quieran hacer una grande obra de caridad, pueden dar sus limosnas al Sr. D. Demetrio Laines, teniente mayor de la parroquia de San Martin.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.



VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Esfaly, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Cádiz, Vigo y Lisboa. Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

Table with columns for destination (Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Esfaly, Callao) and fare classes (1st, 2nd, 3rd).

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid esta comprendido el billete de ferrocarril, dos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia respectiva. Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero las señoras pasajeras de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañia.

L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.

CALLE DE PRECIADOS, NÚMEROS 21 y 23, Y CÁRMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte. Hallarán ademas con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA

COLONIAL.

Mayor, 16 y 20.

Montera, 8.

GRAN BAZAR DE ARMAS DE INDALECIO LOPEZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRAL., ESQUINA A LA DEL CARMEN.

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fabricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, revólver; efectos de casa, pesca y esgrima y otros articulos, todo de extraordinaria novedad. Catálogos gratis á quien los pida.

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO.

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CÁRMEN.—MADRID.

Analgésico Oúradou, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio 14 reales franco. Especificos nacionales y extranjeros.

EL REY DEL TOCADOR.

LA ROSARIO.

GRAN FABRICA DE JABONES PERFUMADOS.

Depósito central, Meson de Paredes, 17, principal.

LA NUEVA CALIFORNIA

12 BARRIO-NUOVO 12

PRINCIPIO DE TEMPORADA.

En este establecimiento se acaba de recibir un grande y variado surtido de géneros para la presente estacion, de las principales fabricas del reino y extranjero. Se suplica á las señoras de buen gusto que visiten el establecimiento.

—Me he tomado la libertad de hacer esta indicacion, porque ayer mañana recibí de Paris cartas y hoy telegramas, pidiendo habitaciones para mañana, y más balcones de los que esta casa tiene, como ser tantos. Y si este caballero se hubiese de marchar al momento, alquilara esta habitacion á muy buen precio, por los balcones y ventanas nada más.

—¿Tanto valdrán mañana vuestras ventanas?—preguntó asombrado Delariviere, como quien no habia oido la sempiterna charla de la linda Rosa.—¿Qué ocurrirá de extraordinario en esta plaza?

—Una ejecucion capital,—repuso Vernier.—¿Qué horror!—exclamó el banquero.—¿Y para ver ese sangriento espectáculo se alquilan á crecidos precios los balcones!

—Sí, señor,—añadió la hostelera,—mañana guillotinarán á un ladron y asesino, y la curiosidad atrae la gente: algunos ofrecen hasta 100 francos por balcón ó por ventana.

—¿Cien francos para ver caer la cabeza de un hombre! Elevado es el precio que cuesta el presenciar tan sangriento y repugnante espectáculo,—dijo Delariviere.

—Es que el asesino á que nos referimos no es un criminal comun. La causa ha llamado muchísimo la atencion,—añadió la dueña de la fonda.—Unos le acriminan, otros le defienden, y de esto nació esa curiosidad que hace venir de lejos á las gentes para conocerle. Por esto os diré, ademas...

El doctor detuvo á la locuz mujer, no ménos habladora que Rosa; y el banquero, ya más tranquilo por la esperanza que el doctor le diera, comprendiendo adónde se dirigian los maliciosos disparos de la especuladora, le dijo:

—No tengáis cuidado, señora; mi presencia en vuestra casa no os causará el menor perjuicio: nada perderéis con no poder alquilar estos cuatro balcones á los aficionados á experimentar bárbaras emociones.

—No creáis, caballero, que he tenido ni aun remota intencion de explotar la desgracia que os ha ocurrido: ha sido únicamente...

—¿Para que yo conozca el precio corriente de vuestros balcones?

Rosa apareció, para anunciar que estaba servido el almuerzo.

Cerró el doctor la ventana, corrió las cortinas y salió con el banquero, que, al abandonar la alcoba, miró de nuevo á su esposa, y preguntó:

—¿De nada necesitará durante nuestra ausencia, doctor?

—Podriais llegar á Paris y volver, sin deteneros se supone, y aún la encontrariais en el reparador estado en que ahora se encuentra.

Habia la señora Lorial dispuesto el almuerzo, no en la mesa redonda, sino en un gabinete, para que nadie molestase al banquero.

Por las rejas entraban las olorosas flores, que esparcian en aquella pieza un gratísimo perfume. Los pajarrillos gorjeaban celebrando á porfia el imperio de la risueña Primavera.

La disposicion y adorno de la mesa excitaban el apetito, y Rosa, vestida de blanco y adornado con flores el cabello, con una fina y blanquísima servilleta en la mano, espialaba los movimientos de aquellas dos personas á quienes una inesperada desgracia habia hecho amigos, para servirles ántes de que expresasen con la voz sus deseos.

Delariviere, casi tranquilo al ver que los vaticinios del doctor ibanse realizando, habia recuperado parte de su habitual buen humor.

Ya al entrar en el improvisado comedor, exclamó: —Muy bien, querida Rosa; está la mesa perfectamente servida... Os felicito por el buen gusto que demostrais.

—Faltan los vinos,—dijo la jóven, roja como una amapola al oír sus elogios.—No he querido traerlos hasta saber los que preferís.

—¿Qué decis á esto, doctor?

—Elegid como gustéis; por ninguno tengo preferencia; y podeis escoger sin recelo, porque la bodega de El Ciervo Grande goza de una merecida celebridad.

—¿Preferís el Burdeos al Borgoña?

—En cuanto á vinos, soy escéptico.

—Entonces, Burdeos y Borgoña. Empezaremos por una botella de Volnay y otra de Saint-Emilion.

habilidad de vuestro excelente cocinero, á fin de excitar el apetito de este caballero, que bien lo necesita.

—Descuidad, señor Vernier.

Dijo, y se retiró la señora Lorial á tiempo que el médico le decia:

—Hacedme el obsequio de mandar recado á Magdalena, mi ama de gobierno; si no, la pobre vieja no almorzará hasta que yo vaya.

—Descuidad, señor doctor.

—La soledad,—dijo aquél al banquero—es ahora vuestro más encarnizado enemigo; así lo he comprendido, y por esto accedí á vuestros deseos... ¡Silencio!... ¡Escuchad!...

Acababa de exhalar Margarita un hondo suspiro. Su esposo y el doctor se aproximaron al lecho.

Ningun movimiento hacia la enferma; pero su respiracion era tan tranquila como regular, y la palidez de las mejillas iba desapareciendo.

El médico, tomando el pulso, contó las pulsaciones, y dijo en voz baja:

—Disminuye la fiebre.

—¿De veras?

—Y tardará poco en desaparecer, merced al sueño que con la medicina he provocado. El sueño durará tres ó cuatro horas sin la menor interrupcion; y al despertar nuestra enferma, se encontrará casi repuesta.

Abrazó con la mayor efusion el banquero á Vernier, con tanto más placer, cuanto que veia tomar un rosado color á las mejillas de su esposa, que iban devolviendo al rostro de Margarita la eclipsada belleza, y no podia dudar de la certeza de los vaticinios de aquel hombre jóven en años y viejo en ciencia.

—Observad,—añadió Vernier.—De minuto en minuto, el rostro cadavérico recobra la hermosa animacion de la vida.

Después á sí propio se dijo: «Y de minuto en minuto la semejanza con la jóven que amo adquiere mayor identidad. ¿Será ésta su señora hermana mayor?»

El banquero entretanto, extasiado en la contemplacion de su esposa, parecia renacer al ver que aquella renacia.